

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: PROCESO N° 04 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS UBICADOS EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

FECHA: 29 de enero de 2026

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 19 de enero de 2026 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos, mediante la cual se invitó a **TRANSRUMBO GROUP S.A.S. y TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.**

No se presentaron observaciones a los términos de condiciones por parte de los invitados.

El día 29 de enero de 2026, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RADICADO	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	PÓLIZA DE SERIEDAD	OBSERVACIONES
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	R-461	29/01/2026 10:25 AM	\$3.476.938.607	Póliza N ° M-100290215 de la compañía Seguros Mundial con Vigencia de 28/01/2026 hasta el 28/05/2026 por valor de \$347.693.860,8	ORIGINAL + 1 USB
TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	R-458	29/01/2026 09:54 AM	\$3.476.120.040	Póliza N ° M-100290206 de la compañía Seguros Mundial con Vigencia de 28/01/2026 hasta el 28/05/2026 por valor de \$347.693.860,8	ORIGINAL + 1 USB

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de la propuesta presentada y radicada en los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el profesional Especializado y por la Oficial de Cumplimiento de Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TRANSRUMBO GROUP S.A.S.		X	RUT INCOMPLETO, falta la información de las personas que relacionan en el Certificado de Existencia y Representación Legal, debe ser expedida con vigencia no mayor a 1 mes.
2	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.		X	RUT INCOMPLETO, falta la información de las personas que relacionan en el Certificado de Existencia y Representación Legal, debe ser expedida con vigencia no mayor a 1 mes.

CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	X		
2	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	X		

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	NO HABILITA
TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	NO HABILITA

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Una vez realizada la evaluación financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

INDICADOR	CONDICIÓN	RESULTADO	
		TRANSRUMBO	NUEVO DESTINO
1. Capital de trabajo	Igual o superior al 20% del valor total de la propuesta presentada	5.511.448.512	1.108.057.490
2. Endeudamiento	Igual o inferior al 80%	50%	50%
3. Liquidez	Igual o superior a 1	3.81	5.80

RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	HABILITADO
TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	HABILITADO

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

PROPONENTE: TRANSPORTE NUEVO DESTINO				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FICHAS TÉCNICAS VEHÍCULOS		76-105	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE SEGURIDAD VIAL	PLAN DE SEGURIDAD VIAL	41-56	CUMPLE	
Valor ofertado por valor de \$3.476.120.040	SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO OFERTADO	25	CUMPLE	

PROPONENTE: TRANSRUMBO				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FICHAS TÉCNICAS VEHÍCULOS	Sólo se evidencia ficha técnica de 2 vehículos camionetas 4*4, no presentan fichas técnicas de los buses	105-119	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE SEGURIDAD VIAL		120-131	CUMPLE	
Anexo 5 económico por valor de \$3.476.938.607	Anexo 5 se encuentra dentro del presupuesto oficial	37	CUMPLE	

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	NIO HABILITA
TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	HABILITADO

3. RESULTADOS CONSOLIDADOS:

El proponente deberá subsanar los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas requieren subsanar requisitos jurídicos y técnicos, no se procede a la calificación de la oferta hasta tanto se culmine el periodo de subsanación.

5. TRASLADO DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica los términos de referencia, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, hasta el **30 de febrero de 2026 hasta las 11:00am**

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud 29 de febrero de 2026

Original Firmado

Esperanza Peñaranda Pineda

Directora Operativa de Contratación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Carlos Andrés Merizalde Gartner – Abogado contratista Contratación	Original Firmado	29/01/2026
Aprobó:	Alejandro Camargo Orozco – Jefe Oficina Salud Pública y Gestión territorial	Original Firmado	
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda – Directora Oficina de Contratación	Original Firmado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			